



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Av. 25 de Mayo N° 304 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0800 (Línea robótica) - http://www.fcejs.unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de Octubre de 2016.

VISTO:

El EXP-USL: 13130/2016, mediante el cual se solicita un llamado a Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Limpieza de los tres edificios para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/07 obran el pedido realizado por el Señor Secretario de Infraestructura y Servicios FICA-FCJES- Ing. Waldo Sanjurjo.

Que la empresa que presta el servicio de limpieza actualmente tiene contrato hasta el día 31 de diciembre del 2016.

Que es necesario un nuevo llamado para la contratación del servicio a partir del 01 de enero del 2017 y durante 6 (seis) meses.

Que la imputación del gasto se harpa a las partidas que correspondan al próxima ejercicio.

Que para efectuar el llamado es condición indispensable la publicación de los avisos correspondientes.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 - Art. 25 - apartado B, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 32/2012, y lo normado Ordenanza C.S.N° por 40/2016 y 41/2016.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Condiciones Especiales, Propuesta, y Declaraciones Juradas, para la Contratación del Servicio de Limpieza de los tres edificios para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias en la suma total de **PESOS UN MILLON CUATROSCIENTOS MIL (\$1.400.000).** -

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Licitación

C.P.N.
Secretaría Administrativa
FCJES-USL

Ing. Waldo Sanjurjo
Secretario de Infraestructura y Servicios
FICA-FCJES-USL

Privada N° 17/16, con fecha de apertura fijada para el día 22 de Noviembre de 2016 a la hora 10:00-


ARTÍCULO 3º: Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones como así también el sitio web de la Facultad y cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.

ARTÍCULO 4º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse **con cargo a las partidas correspondientes del próximo ejercicio.**

ARTÍCULO 5º Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO D. N° 17/16

P: -	R: -
mlt	


CPN María Gil
Secretaría Ejecutiva
FCEJS-UNSL


Lic. Néstor D. Flores
Decano
FCEJS-UNSL

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
FUNDACIONES Y SOCIALES
ARCHIVO

ARTÍCULO 1º: Apruebo el objeto de línea y Condiciones Particulares, Cuestionario, Especificaciones y Documentos Adjuntos, para la Contratación del Servicio de Alquiler de un inmueble para uso Facultad de Ciencias Económicas, Fundaciones y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, en el rubro "..." a partir del día 22/11/2016. CPN MARIA GIL

ARTÍCULO 2º: Remito a Documentos Adjuntos a efectos de Inscripción y Archivo.